



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Teoría del Derecho / Legal Theory

### 1.1. Código / Course Code

17850

### 1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública/ Dual Degree in Law and Political Science and Public Administration

### 1.3. Tipo / Type of course

Formación básica / Basic Education

### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

### 1.5. Curso / Year

Primer curso / First Year

### 1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / First Semester

### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

La normativa académica no exige un mínimo de asistencia para poder presentarse a la prueba final ordinaria. Si hay una obligación de asistencia será por tanto de naturaleza moral o derivada del presumido interés del estudiante en saber y aprender. La participación relevante y pertinente será tenida en cuenta a la hora de afinar la calificación. / Current mandatory regulations do not require attendance. Allegedly, the duty - if there is one- is of moral nature, or prompted by



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

the presumed interest of the student to enhance his or her knowledge. However, relevant and pertinent participation will be taken into account in order to grade.

#### 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

##### Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 131 (mañana): Pablo de Lora, despacho 86, pablo.delora@uam.es

##### Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 1311 (mañana): Pablo de Lora  
Grupo 1312 (mañana): Pablo de Lora  
Grupo 1313 (mañana): Borja Barragué

Pablo de Lora es profesor titular de Filosofía del Derecho (acreditado a Catedrático). Es autor de diversas obras - libros y artículos- en revistas nacionales e internacionales (sus últimas publicaciones pueden verse aquí: <https://uam.academia.edu/PablodeLora>). Sus intereses investigadores se centran en la Bioética y la Filosofía jurídico-moral.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

El objetivo de la asignatura es ofrecer a los estudiantes un conocimiento general sobre las normas jurídicas y los sistemas jurídicos: qué son, cuál es su estructura, cómo funcionan, cuáles son los problemas estructurales más comunes de los sistemas jurídicos, qué herramientas tiene a su disposición el jurista para resolverlos y cuándo no son resolubles. El punto de vista desde el que se imparte el curso es el de una teoría general que sirva al estudiante para trabajar sobre cualquier sector del derecho y cualquier ordenamiento jurídico, sea el ordenamiento jurídico español (sobre el que principalmente se desarrollarán sus estudios en la carrera), sea el ordenamiento jurídico europeo, el internacional o cualquier otro.

### 1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

### 2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

### A. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.



## 2. Programa:

### Introducción (12 de septiembre)

#### **Tema 1: Acción humana, normas e instituciones (12 de septiembre y 19 de septiembre)**

John Searle, *La construcción de la realidad social*, capítulo 2.

#### **Tema 2: Concepciones del derecho 1. Iusnaturalismo (26 de septiembre y 10 de octubre)**

Alfonso Ruiz Miguel, *Una filosofía del Derecho en modelos históricos*, Madrid, Trotta, 2002

#### **Tema 3: Concepciones del derecho 2. Positivismo y realismo (17 y 24 de octubre)**

Norberto Bobbio, *El positivismo jurídico*, Debate, Madrid, 1993.

#### **Tema 4: Normas y sistemas normativos. Validez, eficacia y justicia (31 de octubre)**

Juan Antonio García Amado, “Prolegómenos de Teoría del Derecho (I)”, en el Blog Almacén de Derecho (<http://almacenederecho.org/prolegomenos-de-teoria-del-derecho-i-donde-esta-el-derecho-y-por-que-sabemos-que-lo-es/>) hasta epígrafe 3.1.

#### **Tema 5: Estructura de las normas y tipos de normas (7 de noviembre)**

Herbert Hart, *El concepto de Derecho*, Capítulo V.

#### **Tema 6: El derecho como sistema normativo: identidad, unidad y jerarquía normativa (14 de noviembre)**

Hans Kelsen, Capítulo IX de *La teoría pura del Derecho* y Herbert Hart, Capítulo VI de *El concepto de Derecho*

#### **Tema 7: Creación y extinción de normas jurídicas. Las fuentes del derecho (21 de noviembre)**

Luis Prieto Sanchís, *Apuntes de teoría del Derecho*, Trotta, Madrid, 2011, pp. 151-168, 177-233.

#### **Tema 8: Coherencia y plenitud. Antinomias y lagunas (28 de noviembre)**



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

**Riccardo Guastini**, *Interpretar y argumentar*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, pp. 117-164.

### **Tema 9: La interpretación y la aplicación del derecho (5 y 12 de diciembre)**

**David Martínez Zorrilla**, *Metodología jurídica y argumentación*, Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 45-88

### **Tema 10: Los conceptos jurídicos fundamentales (19 de diciembre)**

**Liborio Hierro**, “Conceptos jurídicos fundamentales (I): De las modalidades deónticas a los conceptos de derecho y deber”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 3, 2000, pp. 139-173.

Caso *Diane Pretty v. UK* (Tribunal Europeo de Derechos Humanos)

Juan Antonio **CRUZ PARCERO**, *El concepto de derecho subjetivo*, pp. 82-87

#### **3. Temario:**

El temario para la prueba final estará integrado por los diez temas explicados en clase y podrá prepararse con los materiales bibliográficos recomendados en cada una de ellos (ver apartado anterior) así como las notas y apuntes recogidos en clase y en los seminarios celebrados a lo largo del curso.

## **B. Seminarios / Seminars**

### **1. Obligaciones del alumno:**

- El estudiante debe realizar un mínimo del 80% de las actividades programadas en los seminarios.
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.

### **2. Programa de actividades:**

- Los seminarios consistirán en la discusión sobre el material asignado, y, eventualmente, en una presentación por parte del/los alumnos. Al comienzo del curso se indicará en cuáles de ellos se realizará un control de lectura y comprensión del texto.

### **Seminario 1 (27 de septiembre):**



## Presentación.

### Seminario 2 (4 de octubre):

El Derecho del campo 2: a propósito de la agresión a Ueli Steck  
(<http://www.redbull.com/es/es/adventure/stories/1331617939356/la-pelea-del-everest-lo-que-pas%C3%B3-de-verdad>)

### Seminario 3 (11 de octubre):

¿Gobernar “La ingobernable”?  
(<http://ctxt.es/es/20170510/Firmas/12653/ingobernable-centro-social-okupas-patio-maravillas-carmena.htm>).

[http://www.eldiario.es/madrid/ingobernable-Madrid\\_0\\_642186891.html](http://www.eldiario.es/madrid/ingobernable-Madrid_0_642186891.html)

<https://www.desokupa.com/>

### Seminario 4 (18 de octubre)

Lon L. FULLER, *El caso de los exploradores de cavernas*, trad. de Genaro Carrió, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1985, pp. 1-33.

### Seminario 5 (25 de octubre):

Lon L. FULLER, *El caso de los exploradores de cavernas*, trad. de Genaro Carrió, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1985, pp. 33-78.

### Seminario 6 (8 de noviembre):

Lorenzo PEÑA, “No es la Constitución la norma suprema”, pp. 4-11

Decreto de convocatoria de la Asamblea Constituyente de Nicolás Maduro

### Seminario 7 (15 de noviembre):

Ronald DWORKIN, “El modelo de las normas (I)”, en *Los derechos en serio*, pp. 61-101.

Juan Antonio GARCÍA AMADO: “Cuando el legislador parece tonto y quizá no lo es tanto”, en el Blog Almacén de Derecho: <http://almacenederecho.org/cuando-el-legislador-parece-tonto-y-quiza-no-lo-es-tanto/>.

### Seminario 8 (22 de noviembre):



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

Juan Antonio Lascuraín, “Cannabis: del club a la cárcel” en el Blog Almacen de Derecho (<http://almacenederecho.org/37517-2/>).

**Seminario 9 (29 de noviembre):**

STS de 2 de julio de 1987 (inscripción del cambio de sexo en el RC de un transexual).

**Seminario 10 (13 de diciembre)**

Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia de 2 de febrero de 2012 (violencia de género y prostitución)

**Seminario 10 (20 de diciembre):**

Tutoría

3. Materiales: (vid. Supra)

**C. Tutorías / Support tutorial sessions**

Tutoría: Resolución de dudas sobre el contenido de la asignatura. Se podrán concertar en cualquier momento y habrá una sesión final en el último seminario



### 1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

#### A) Obras fundamentales de Teoría del Derecho contemporánea

- Bobbio, Norberto. *Teoría general del Derecho*, trad. de E. Mozo Acuña, Debate, Madrid, 1991
- Dworkin, Ronald. *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, Barcelona, Ariel. 1989 (1ª ed. orig. en inglés de 1977)
- Finnis, John. *Natural Law and Natural Rights*, Oxford, Clarendon Press, 1982
- Hart, Herbert. *El concepto de Derecho*, trad. de Genaro Carrió. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990 (1º ed. orig. en inglés de 1961)
- Kelsen, Hans. *Teoría pura del Derecho*, EUDEBA, Buenos Aires, 1971 (ed. orig. en francés de 1953)
- Ross, Alf. *Sobre el Derecho y la justicia*, EUDEBA, Buenos Aires, 1977 (ed. orig. en inglés de 1958)

#### B) Manuales

- Atienza, Manuel. *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Betegón, Jerónimo; Gascón, Marina; Páramo, Juan Ramón y Prieto, Luis. *Lecciones de teoría del Derecho*, McGraw Hill, Madrid, 1997
- Nino, Carlos Santiago. *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1983
- Prieto Sanchís, Luis. *Apuntes de teoría del derecho*, Madrid, Trotta, 2005
- Ruiz Miguel, Alfonso. *Una filosofía del Derecho en modelos históricos*, Madrid, Trotta, 2002



## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

### B. Seminarios / Seminars:

El método docente de cada sesión se encuentra especificado en el apartado 1.12.B.2. *supra*. A lo largo del curso se utilizarán los siguientes métodos docentes:

- Control de la comprensión básica de los textos mediante un test y la participación en la deliberación colectiva en el transcurso del seminario y la respuesta oral o escrita a preguntas sobre ellos;
- Lectura de textos y análisis y deliberación colectiva en el aula sobre ellos;
- Preguntas planteadas al grupo y aleatoriamente a estudiantes individuales durante los seminarios para comprobar que han leído el texto y lo han comprendido correctamente;
- Resolución de ejercicios y problemas, bien en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupos reducidos, sobre los contenidos de los seminarios o de algunas clases magistrales;
- Exposiciones orales del profesor;
- Respuestas a las dudas de los estudiantes durante la tutoría.

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

--	--



Asistencia a clases magistrales	110min x 14 semanas = 25,5 horas por curso
Asistencia a seminarios	90 min x 9 semanas = 13,5 horas por curso
Asistencia a tutorías	90 minutos x 1 semana = 1h por curso
Estudio y preparación de clases Magistrales	90 min x 14 clases magistrales = 21 horas por curso
Preparación de seminarios, así como de escritos y pruebas de seminarios	3h x 9 seminarios = 27 horas por curso
Preparación y realización prueba final	60 horas por curso más para preparar el examen final + 2h de examen = 62 horas por curso (unas 4 horas por tema)
Total horas	150 horas por curso

#### 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

##### A. Evaluación ordinaria:

##### 1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

##### 1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Los controles de lectura se consideran superados con un 80% de las respuestas correctamente contestadas y la calificación máxima que se puede obtener con la realización de las actividades de seminario es de 4 puntos, es decir, un 40% de la nota final.



La calificación obtenida mediante esas pruebas de evaluación continua sólo se sumará a la obtenida en el examen final si se ha obtenido en éste una calificación mínima de 4 sobre 10.

**1.2. Pruebas adicionales (que se realizarán en los seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:**

El profesor podrá tener en cuenta la participación de los estudiantes durante los seminarios para decidir sobre los casos dudosos en todo el abanico posible de calificaciones finales y para decantar su decisión respecto de la asignación de matrículas de honor.

**1.3. Evaluación en tutorías (si procede):**

No habrá ninguna evaluación durante las tutorías.

**1.4 Evaluación de estudiantes de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (sólo para asignaturas del primer semestre del primer curso):**

**a. Objeto y contenido de la prueba:**

Los estudiantes deberán leer los textos correspondientes a las sesiones de seminarios que se han perdido y superar una prueba similar a la descrita en el apartado anterior, en la que demuestren su grado de conocimiento y comprensión de sus ideas fundamentales.

**b. Fecha de entrega o de realización de la prueba:**

**El mismo día en que se celebre la última prueba ordinaria de seminarios, inmediatamente después de que el resto de los alumnos haya finalizado ésta.**

**2. Prueba final (a cargo del profesor de clases magistrales):**

El examen final evaluará los objetivos del curso consignados más arriba en el apartado 1.11. Tendrá una duración máxima de dos horas y podrá consistir en preguntas de opción múltiple, frases o párrafos en los que haya que rellenar uno o varios espacios en blanco, preguntas de respuesta breve y preguntas de desarrollo que medirán en particular el grado de conocimiento y comprensión de los contenidos del curso y la capacidad del estudiante de exponerlos con claridad, coherencia y precisión.

-Nota: Consúltese el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



-Requisitos para presentarse a la prueba final: haber realizado, al menos un 80 % de las pruebas previstas y haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua (es decir: 1,2 de los 4 puntos posibles).

### 3. Calificación final (a cargo del profesor Grupo de magistrales):

- Porcentaje calificación prueba final: **60%**
- Porcentaje evaluación continua seminarios: 40% (la calificación de la evaluación continua sólo se añadirá a la nota final si se ha obtenido en el examen final una calificación mínima de 4 sobre 10).
- Cuando la calificación del examen final impida incorporar la obtenida en la evaluación continua, el estudiante suspenderá la asignatura con la nota numérica que resulte de la suma de las calificaciones de la evaluación continua y del examen final. Si el resultado de esa suma fuese más de 5, el estudiante quedará suspendido con una nota final de 4,9.
- **la calificación final en acta será la obtenida en el examen final.**

### A. Prueba de recuperación de estudiantes de primera matrícula:

#### 1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua y haber realizado un 50% de las pruebas y tareas objeto de evaluación continua como mínimo

#### 2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación (a cargo del profesor responsable del correspondiente Grupo de seminarios):



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

**Un examen final de las mismas características que el realizado al final del curso ordinario, descrito en el apartado 4.A)1 *supra*.**

**3. Fecha, hora y lugar de la prueba:**

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

**D. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:**

**1. Objeto y contenido de la prueba o pruebas:**

Se conservarán las notas de la evaluación continua correspondientes a la primera matrícula del curso anterior, salvo que el alumno prefiera repetir la evaluación continua de forma completa renunciando a la del año anterior.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO  
Código: 17850  
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Tipo: Formación básica  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 131 (1311, 1312, 1313)

## 5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Véase supra